



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III

Viernes 7 de Abril de 1893.

NÚM 629

**SUSCRIPCIÓN**  
**BURGOS**, un mes, pesetas. . . 1  
 Trimestre, pesetas. . . 3,50  
**FUERA**. . . Semestre. . . . . 6,50  
 Año. . . . . 12  
**EXTRANJERO Y UL-** Año. . . . . 25  
**TRAMAR**. . . . .  
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, 10.  
**Imprenta, Redacción y Administración**  
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
 Teléfono núm. 165  
**Pago adelantado.**

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana; línea, pesetas 0,25  
 En las restantes, . . . . . 0,20  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY**.—San Epifanio, mr.  
**SANTO DE MAÑANA**.—San Dionisio, ob.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer:

BARÓMETRO: a las 9 m., 692,5; a las 3 t. 691,6  
 TEMPERATURA: { max. sol 31,5 max. sombra 16,2  
 min sombra 1,0 reflector 0,4 h°  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., E

**Aguas azoadas**.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.º.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

**SOLITARIA**. Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.

Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

**Pastas**.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.  
 Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba.

**La Purezza**.—Pasaje de la Flora.

## LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a 11 pesetas, a cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**A los labradores**.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola*.—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

**Sastrería de Justo Varela Recio**. Lain-Calvo, 25, 2.º.—Ofrece al público sus servicios, economías y adelantos en el corte. Las personas que desean honrarle con sus encargos quedarán altamente agradecidos de sus servicios.

y anunciaremos el lugar y hora en que se celebrará el domingo próximo la junta general preparatoria, con objeto de constituir el orfeón y designar una comisión que practique las gestiones necesarias.

Debemos advertir, contestando á consultas que se nos han hecho, que hasta el domingo no se exige condición alguna para ingresar en el orfeón, pues basta ser mayores de 17 años, y desde el domingo, los que deseen ingresar serán admitidos, previo examen, por el director.

Desde el domingo inmediato se celebrará en la capilla del Seminario conciliar de San Jerónimo de esta ciudad misa rezada á las diez y media de la mañana, la cual se dirá todos los domingos y fiestas de precepto, y á ella podrá asistir el público.

Esto es una gran comodidad para los vecinos de las casas limpias en cuyo beneficio se nos asegura que se ha tomado esta determinación.

Además de ésta, se celebrará á diario la misa á que asisten los alumnos de dicho centro de enseñanza, que tanto por su capilla como por las clases, habitaciones y demás dependencias puede hoy competir con los mejores del reino.

Para dar una contestación á las muchas personas que nos preguntan acerca del resultado del último concurso á los curatos vacantes en esta diócesis, diremos que, según nuestros informes sólo se ha clasificado hasta ahora el ejercicio de dogma y moral, faltando aún que clasificar el de la plática y traducción del punto del catecismo de San Pio V, en cuyo examen se invertirá probablemente todo el mes actual, y quizá parte del próximo.

En el expreso de anoche salió de esta población con dirección á Madrid, el gobernador civil de esta provincia señor Sainz Varanda.

Por falta de número de señores diputados no se celebró anoche la sesión que estaba indicada.

En el expreso de esta madrugada ha regresado á Burgos el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Federico Martínez del Campo.

Nos participan de Pradoluengo que en la noche del día 4 fué asaltada la casa de Victorino Fuentes.

Al apercibirse los dueños encontraron abierta la puerta de la calle, las ropas tiradas por el suelo, y descerrajado un baul, del cual se habían llevado los ladrones 24 duros que guardaba su dueño en una bolsa de seda, que también desapareció.

Hasta la fecha de remitirnos la noticia, los ladrones no han sido habidos.

Ha llegado á aquella importante villa una compañía ecuestre italo-americana, cuyos trabajos no llaman mucho la atención.

Se hace bastante extracción de bayetas de esta villa, y los precios de las lanas se sostienen con firmeza.

Con el número de anoche repartimos una circular en que se contiene la relación de las operaciones practicadas recientemente por el acreditado oculista señor Mardones, cuya clínica sigue viéndose cada día más concurrida.

Se nos han quejado varias personas de haber estado expuestas á ser atropelladas por dos perros de caza que unidos con una cadena han estado correteando por la

plaza, á la hora en que los soportales se hallaban más llenos de gente, abundando entre el público los niños y los ancianos.

Llamamos la atención de las autoridades sobre esto, que puede dar lugar á lamentables desgracias.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy dos defunciones y cuatro nacimientos.

Se ha recibido en las oficinas de la sección de Formento del gobierno de esta provincia el título de *Practicante*, expedido á favor de D. Francisco Alonso Martínez, el que podrá pasar á recogerle á las oficinas referidas.

El día 8 del actual se abre el pago en la Depositaria provincial por término de un mes del aumento gradual de sueldo de los Maestros y Maestras de primera enseñanza de esta provincia que tienen acreditado este derecho en el escalafón aprobado por la Junta provincial de Instrucción pública, cuyo pago corresponde al primer semestre del corriente año económico, debiendo hacerse presente que el día 9 del próximo mes de Mayo se cierra definitivamente el pago de dicha atención.

Los interesados deberán presentar la cedula personal y certificación en papel de 2 pesetas, clase 11.ª, expedida por los Alcaldes de los respectivos pueblos, para acreditar que el día 31 de Diciembre último se hallaban sirviendo escuela pública.

**Instrucción pública.**—En concepto de interinos han sido nombrados maestros de las escuelas públicas de Villalonquejar, barrio de esta ciudad y de la del pueblo de Páramo los señores don Eugenio Arribas y don Tomás Pardo.

Se ha concedido la prórroga de un mes para tomar posesión de la escuela pública de la villa de Pampliega á la señora doña Elpidia Rodríguez Gonzalez, que ha solicitado permiso para atender al restablecimiento de su salud.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 8 de Abril de 1893:* Sala de lo criminal, sección segunda: Causa precedente del juzgado de Salas contra Dámaso Lucas y otros, sobre lesiones; ponente, señor Montero; defensores Licenciados Ruiz Lorente y Revilla; procuradores, Martínez Lopez y Rincon; Secretaría de Sala de García Rubio.

**Mercados.**—En la pescadería se han vendido salmón á 5 pesetas el kilo, congrio á 1,60, 1,80 y 2,00, merluza de 1,20 á 1,40, platusa á 1,50, sardinas á 0,90, besugo á 0,80 y chirrias á 0,60.

—El tocino y lomo en el banco regulador se vende á 1,56 y 1,66 y terminadas las existencias se venderá á 1,54 y 1,64.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 8 bueyes, 7 carneros, 8 terneras y 5 cerdos.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 8 de Abril de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones San Marcial, quinto capitán: reconocimiento de piensos, España, segundo capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Petra Santiago Gonzalez, de 7 años, subida á saldaña 4; María Encarnación Lopez Gonzalez, de 1, Plaza de Vega 6.

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.  
(*Desconfiar de las imitaciones*).

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certificado: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Patencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Resultaron elegidos los señores Alonso Martínez, Gullón, García Prieto y Bugallal.

Constituida la Mesa, el señor marqués de la Vega de Armijo pronunció el discurso de gracias obligado, que no tuvo ninguna nota saliente.

Inmediatamente después el señor Salmerón volvió á reproducir el incidente relativo á que el Congreso declarara cuál era el reglamento por que habían de regirse los diputados, incidente que según los republicanos fué tratado con demasiada latitud por el jefe centralista.

Mantenia el señor Salmerón que el Congreso era soberano para dictar su reglamento, y por lo mismo que debía declarar cuál de los reglamentos anteriores aceptaba el Congreso.

Tan allá fué el señor Salmerón en sus afirmaciones, que llegó á decir que el convencionalismo del juramento que se tomaba á los diputados republicanos que iban al Congreso á defender la república, consentido por la Cámara, era signo de decadencia.

Afortunado estuvo en las réplicas el señor Sagasta, el cual probó con el artículo 4.º de la ley electoral, que el reglamento de las Cortes anteriores regia para la Junta de diputados hasta que se constituyera el Congreso, rechazando con energía los conceptos algún tanto atrevidos del orador republicano, entre los aplausos de las minorías monárquicas y de la mayoría.

Terminado el incidente, que duró dos horas, se procedió á la elección de de los individuos de la comisión de actas en que quedaban cuando sali del Congreso para escribir esta carta.

\* \* \*

En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta tarde, presidida por el señor Caualejas, la comisión catalana que viene á gestionar la modificación del decreto sobre zonas fiscales y los representantes de varias provincias, entre ellas Madrid, Valencia, Sevilla, Jijón, Cartagena, Bilbao, Coruña y Vigo.

En la reunión se convino en ver al ministro de Hacienda para pedirle la derogación del citado decreto ó que le modifique en el sentido de que subsistan las guías para las zonas fronterizas, solamente dejando libre la línea marítima.

Confían poco en el logro de sus gestiones, pues las impresiones recibidas por los interesados son que el ministro hace cuestión de gabinete el mantenimiento del decreto tal como quedó firmado.

Mañana á las diez de la noche visitará al señor Gamazo.

**En el Senado.**—Ha presidido el marqués de la Habana, y después de la lectura de las listas rectificadas de senadores se ha procedido á elegir los secretarios interinos, habiendo obtenido para el primero de estos cargos 102 votos el señor conde de Cervera, para el segundo 91 el señor marqués de Puerto Seguro; para el tercero 149, el señor vizconde de los Asilos, y para el cuarto 148, el señor Rubianes.

Para la comisión permanente de actas resultaron elegidos los señores Angulo, Vazquez Queipo, Colmeiro, Rivera, Curiel y Castro, conde de Pallares y Magaz.

Se suspendió la sesión para constituirse la comisión de actas, y dos ho-

plaza, á la hora en que los soportales se hallaban más llenos de gente, abundando entre el público los niños y los ancianos.

Llamamos la atención de las autoridades sobre esto, que puede dar lugar á lamentables desgracias.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy dos defunciones y cuatro nacimientos.

Se ha recibido en las oficinas de la sección de Fomento del gobierno de esta provincia el título de *Practicante*, expedido á favor de D. Francisco Alonso Martínez, el que podrá pasar á recogerle á las oficinas referidas.

El día 8 del actual se abre el pago en la Depositaria provincial por término de un mes del aumento gradual de sueldo de los Maestros y Maestras de primera enseñanza de esta provincia que tienen acreditado este derecho en el escalafón aprobado por la Junta provincial de Instrucción pública, cuyo pago corresponde al primer semestre del corriente año económico, debiendo hacerse presente que el día 9 del próximo mes de Mayo se cierra definitivamente el pago de dicha atención.

Los interesados deberán presentar la cedula personal y certificación en papel de 2 pesetas, clase 11.ª, expedida por los Alcaldes de los respectivos pueblos, para acreditar que el día 31 de Diciembre último se hallaban sirviendo escuela pública.

**Instrucción pública.**—En concepto de interinos han sido nombrados maestros de las escuelas públicas de Villalónquejar, barrio de esta ciudad y de la del pueblo de Páramo los señores don Eugenio Arribas y don Tomás Pardo.

Se ha concedido la prórroga de un mes para tomar posesión de la escuela pública de la villa de Pampliega á la señora doña Eipidia Rodríguez Gonzalez, que ha solicitado permiso para atender al restablecimiento de su salud.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 8 de Abril de 1893:* Sala de lo criminal, sección segunda: Causa procedente del juzgado de Salas contra Dámaso Lucas y otros, sobre lesiones; ponente, señor Monturo; defensores Licenciados Ruiz Lorente y Revilla; procuradores, Martínez Lopez y Rincon; Secretaría de Sala de García Rubio.

**Mercados.**—En la pescadería se han vendido salmón á 5 pesetas el kilo, congrio á 1,60, 1,80 y 2,00, merluza de 1,20 á 1,40, platasa á 1,60, sardinas á 0,90, besugos á 0,80 y chirrias á 0,60.

—El tocino y lomo en el banco regulador se vende á 1,56 y 1,66 y terminadas las existencias se venderá á 1,54 y 1,64.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 8 bueyes, 7 carneros, 8 terneras y 5 cerdos.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 8 de Abril de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones San Marcial, quinto capitán: reconocimiento de piensos, España, segundo capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Petra Santiago Gonzalez, de 7 años, subida á Saldaña 4; María Encarnación Lopez Gonzalez, de 1, Plaza de Vega 6.

**Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.**  
(*Desconfiar de las imitaciones*).

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Patencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Resultaron elegidos los señores Alonso Martínez, Gullón, García Prieto y Bugallal.

Constituida la Mesa, el señor marqués de la Vega de Armijo pronunció el discurso de gracias obligado, que no tuvo ninguna nota saliente.

Inmediatamente después el señor Salmerón volvió á reproducir el incidente relativo á que el Congreso declarara cuál era el reglamento por que habían de regirse los diputados, incidente que según los republicanos fué tratado con demasiada latitud por el jefe centralista.

Mantenia el señor Salmerón que el Congreso era soberano para dictar su reglamento, y por lo mismo que debía declarar cuál de los reglamentos anteriores aceptaba el Congreso.

Tan allá fué el señor Salmerón en sus afirmaciones, que llegó á decir que el convencionalismo del juramento que se tomaba á los diputados republicanos que iban al Congreso á defender la república, consentido por la Cámara, era signo de decadencia.

Afortunado estuvo en las réplicas el señor Sagasta, el cual probó con el artículo 4.º de la ley electoral, que el reglamento de las Cortes anteriores regia para la Junta de diputados hasta que se constituyera el Congreso, rechazando con energía los conceptos algún tanto atrevidos del orador republicano, entre los aplausos de las minorías monárquicas y de la mayoría.

Terminado el incidente, que duró dos horas, se procedió á la elección de los individuos de la comisión de actas en que quedaban cuando salió del Congreso para escribir esta carta.

\* \* \*

En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta tarde, presidida por el señor Canalejas, la comisión catalana que viene á gestionar la modificación del decreto sobre zonas fiscales y los representantes de varias provincias, entre ellas Madrid, Valencia, Sevilla, Jijón, Cartagena, Bilbao, Coruña y Vigo.

En la reunión se convino en ver al ministro de Hacienda para pedirle la derogación del citado decreto ó que le modifique en el sentido de que subsistan las guías para las zonas fronterizas, solamente dejando libre la línea marítima.

Confían poco en el logro de sus gestiones, pues las impresiones recibidas por los interesados son que el ministro hace cuestión de gabinete el mantenimiento del decreto tal como quedó firmado.

Mañana á las diez de la noche visitará al señor Gamazo.

**En el Senado.**—Ha presidido el marqués de la Habana, y después de la lectura de las listas rectificadas de senadores se ha procedido á elegir los secretarios interinos, habiendo obtenido para el primero de estos cargos 102 votos el señor conde de Cervera, para el segundo 91 el señor marqués de Puerto Seguro; para el tercero 149, el señor vizconde de los Asilos, y para el cuarto 148, el señor Bubernan.

Para la comisión permanente de actas resultaron elegidos los señores Angulo, Vazquez Queipo, Colmeiro, Rivera, Curiel y Castro, conde de Pallares y Magaz.

Se suspendió la sesión para constituirse la comisión de actas, y dos ho-

ras después volvió á reanudarse, dándose cuenta de haber sido designado para presidente el señor Angulo, y secretario el señor Rivera, y se levantó la sesión.

\* \* \*

Los senadores exministros del partido conservador se han reunido en la sección primera y han acordado que el señor Elduayen elija las personas que han de intervenir en los debates que se susciten y dar una muestra de confianza á los señores conde de Pallares y Magaz, aprobando desde ahora cuanto hagan en la comisión de actas.

M.

## NOTICIAS GENERALES

*Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Presidencia.*—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Estado á don Antonio Aguilar y Correa, y nombrado en su lugar, con carácter interin., á Don Segismundo Moret.

*Hacienda.*—Real decreto disponiendo que desde el día 8 del mes actual se exija el 10, 10 por 100 sobre todas las transmisiones de efectos públicos en que intervegan agentes de Bolsa.

Cuarenta y cuatro millones de pesetas importan las declaraciones hechas en Barcelona de riqueza territorial imponible.

Antes en el amillaramiento figuraban once mil fincas, por valor de veinti cuatro millones de riqueza declarada, calculándose que en virtud del decreto del sr. Gamazo la propiedad imponible ha aumentado en dos terceras partes.

Las declaraciones hechas por contribución industrial en estos últimos días, acusan un aumento de 459.272.

Hace pocos días ocurrió en Málaga y sitio denominado Cortina de Muelle, un suceso cómico en alto grado.

Subida sobre el pescante de un carruaje recomendaba una mujer las excelencias de cierto licor maravilloso, entre cuyas muchas virtudes figuraba en primer término la de hacer crecer el cabello de un modo extraordinario.

Para convencer al auditorio, compuesto en su mayoría de mujeres, se había dejado caer sobre las espaldas sus largas y abundantes trenzas, que causaban la admiración de los circunstantes.

Mientras tanto, se había subido por detrás un pilluelo, uno de esos granujas que no se están quietos nunca, ideando siempre alguna diablura, y con tanta fuerza tiró de las trenzas á la embaucadora, que se quedó con ellas en la mano.

Eran *añadidos* perfectamente disimulados, y las carcajadas y la gritería del auditorio duraron largo rato.

## ESPEJISMOS.

—:—  
(Conclusión).

Agustín no comprendía bien (ni mal tampoco) lo que todo aquello quería decir; alcanzábasele, sin embargo, que en sustancia le daban á entender que no aceptaban sus trabajos, y que por consiguiente, no había medio de ganar aquellos diez y seis ó veinte duros diarios que su señor padre le había ofrecido.

Como digo, hubo al fin, quien conmovido por la perseverancia del pretendiente ó impulsado por sentimientos de filantropía, quiso convertirse en protector de aquel muchacho en quien acaso había el germen de una lumbrera del periodismo.

—Vamos á ver,—le dijo—¿ha escrito usted algo?

—Sí, señor—contestó Agustín—mucho.

—Y ¿se ha publicado en alguna parte?

—No, eso no.

Esperanza á Londres, antes de hacer escala en Las Palmas encontró en alta mar á la fragata de la misma nacionalidad «Corinthe» incendiada. Dicho buque había salido de Taunania con cargamento de lana, declarándose el fuego en el mismo.

La tripulación permaneció á bordo cinco días hasta que fué salvada por el indicado vapor.

*Las Palmas* (Gran Canaria) 6. —Por el cable de la Compañía Nacional Española.—El Ayuntamiento de esta población en señal de reconocimiento al general López Domínguez, por el decreto de reformas militares, ha acordado por unanimidad, dar el nombre del general á la calle donde éste vivió cuando estuvo en Las Palmas.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticípales, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiende á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTEs banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO

DEL DR. WINTER.

Curan el Reumatismo Neuralgia, Lumbago Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Ciompi, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los nervios, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

Se venden en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Scarlet Felt Porous Plaster.

Trade Mark Registered. Wholesale NEW YORK

MIL PESETAS  
AL QUE PRESENTE

# Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pío, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Burgos: Sainz Valpuesta.

Se remiten por correo, anticipando su valor.

ras después volvió á reanudarse, dándose cuenta de haber sido designado para presidente el señor Angulo, y secretario el señor Rivera, y se levantó la sesión.

\*  
\*  
\*

Los senadores exministros del partido conservador se han reunido en la sección primera y han acordado que el señor Elduayen elija las personas que han de intervenir en los debates que se susciten y dar una muestra de confianza á los señores conde de Pallares y Magaz, aprobando desde ahora cuanto hagan en la comisión de actas.

M.

## NOTICIAS GENERALES

*Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Presidencia.*—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Estado á don Antonio Aguilar y Correa, y nombrado en su lugar, con carácter interin, á Don Segismundo Moret.

*Hacienda.*—Real decreto disponiendo que desde el día 8 del mes actual se exija el 10, 10 por 100 sobre todas las transmisiones de efectos públicos en que intervengan agentes de Bolsa.

Cuarenta y cuatro millones de pesetas importan las declaraciones hechas en Barcelona de riqueza territorial imponible.

Antes en el amillaramiento figuraban once mil fincas, por valor de veinti cuatro millones de riqueza declarada, calculándose que en virtud del decreto del sr. Gamazo la propiedad imponible ha aumentado en dos terceras partes.

Las declaraciones hechas por contribución industrial en estos últimos días, acusan un aumento de 459.272.

Hace pocos días ocurrió en Málaga y sitio denominado Cortina de Muelle, un suceso cómico en alto grado.

Subida sobre el pescante de un carruaje recomendaba una mujer las excelencias de cierto licor maravilloso, entre cuyas muchas virtudes figuraba en primer término la de hacer crecer el cabello de un modo extraordinario.

Para convencer al auditorio, compuesto en su mayoría de mujeres, se había dejado caer sobre las espaldas sus largas y abundantes trenzas, que causaban la admiración de los circunstantes.

Mientras tanto, se había subido por detrás un pilluelo, uno de esos granujas que no se están quietos nunca, ideando siempre alguna diablura, y con tanta fuerza tiró de las trenzas á la embaucadora, que se quedó con ellas en la mano.

Eran añadidos perfectamente disimulados, y las carcajadas y la gritaría del auditorio duraron largo rato.

## ESPEJISMOS.

(Conclusión).

Agustín no comprendía bien (ni mal tampoco) lo que todo aquello quería decir; alcanzábasele, sin embargo, que en sustancia le daban á entender que no aceptaban sus trabajos, y que por consiguiente, no había medio de ganar aquellos diez y seis ó veinte duros diarios que su señor padre le había ofrecido.

Como digo, hubo al fin, quien conmovido por la perseverancia del pretendiente ó impulsado por sentimientos de filantropía, quiso convertirse en protector de aquel muchacho en quien acaso había el germen de una lumbrera del periodismo.

—Vamos á ver,—le dijo—¿ha escrito usted algo?

—Sí, señor—contestó Agustín—mucho.

—Y ¿se ha publicado en alguna parte?

—No, eso no.

Esperanza á Londres, antes de hacer escala en Las Palmas encontró en alta mar á la fragata de la misma nacionalidad «Corinthe» incendiada. Dicho buque había salido de Taunania con cargamento de lana, declarándose el fuego en el mismo.

La tripulación permaneció á bordo cinco días hasta que fué salvada por el indicado vapor.

*Las Palmas* (Gran Canaria) 6. —Por el cable de la Compañía Nacional Española.—El Ayuntamiento de esta población en señal de reconocimiento al general López Domínguez, por el decreto de reformas militares, ha acordado por unanimidad, dar el nombre del general á la calle donde éste vivió cuando estuvo en Las Palmas.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, in funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatis mos, debilidades causadas por indiscreciones antiepidémicas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiende á los homópatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

**ATENCIÓN.**—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espalón, 20.



*Trade Mark Registered.*

Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Gran Rheumatismo Neuralgia, Un bago Sentida, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pectus, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebra cheros, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En muchos Perforados de fieltro rojo Americano.

Se vende en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

## MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

# Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. —Depositarios en Burgos: Sainz Valpuesta.

Se remiten por correo, anticipando su valor.

## CAPÍTULO III.

## El prometido postre.

¿Cómo se apoderó aquel amor del corazón de Inés? ¿Fue como la hija del veneciano, al oír hablar de las hazañas de su hero? ¿Amaba por vanidad á aquel cuyo valor personal era ya legendarlo en toda la situación desde las recientes campañas?

Nadie podría contestar satisfactoriamente á estas preguntas. Inés amaba con ese ardor ingenuo en las hijas del Mediodía, y con todo el fuego de una pasión por mucho tiempo contenida.

Parecidas á las reclusas involuntarias, á quienes la austeridad del clausuro no ha podido dominar, cuando de pronto vuelven á encontrarse en medio de la azarosa vida del mundo, la joven aspiró con avidez las penitencias enarmonadas del placer, y se durmió en sus brazos, entregándose toda entera al deleitoso delirio que la abraya.

Inés olvidó el cielo por la tierra, tanto esta le pareció buena, y no vivió de síle entonces más que por y para el Marqués.

Se observaba con tanta como desgraciada frecuencia, que los hombres que inspiran tan bonitas pasiones, no son dignos de ellas.

La conducta del coronel, al lado de la de Inés, puede ser una prueba de esta afirmación.

No quiere esto decir, sin embargo, que el señor de Moranges no amara á la conrta; pero si afirmamos que su amor por Inés era de bien distinto género que el que esta sentía hácia él.

Perando desecó ardentemente su belleza, habia gustado sus hechizos, y saboreado sus delicias; el

ces, por aquellos campos de los amenos alrededores de Lisboa.

## CAPÍTULO II.

## Un paseo en carruaje.

Un proverbio, hijo de la sabiduría, enseña que cuando un alma es virtuosa encuentra un grato placer entre los encantos de la naturaleza al nacimiento de la aurora. Sin embargo, debiera añadirse, que para eso influye mucho la estación; porque dejar el lecho al amanecer, en una mañana helada de riguroso invierno para contemplar chubascos y barrizales, ciertamente que no predispone al ánimo muy bien.

En fin, sea por esto ó por que su cuerpo se hallase fatigado despues de una noche agitada, y de insomnio, es el caso que el Marqués vio la llegada del día con marcado disgusto.

El conde de Linas, que no quería perder de vista un solo momento á Fernando, subió al mismo carruaje que este, y tomó asiento en frente de él. Seguía representando el papel de espíritu malo.

En cuanto al marqués, á p sar de su indiscutible valor, hallábase poseído de un temor involuntario. Por otra parte, comprendía muy bien la importancia del de Linas, y de algunos más de sus convidados, y aunque se guardó muy bien de quejarse, le dóla y le indignaba, empero, el hallarse custodiado por tantos centinelas de visa. Bien comprendía que se habla aventurado en un callejón del cual era muy difícil si no ya imposible el salir.

Habia provocado la lucha y habia que sostenerla hasta el fin.

MADRID 7—1 t.

S. M. la Reina ha firmado un real decreto regularizando la manera de hacer los estudios de diversas carreras, dando facilidades á los particulares.

Tambien se ha firmado el plan de ensanche de Alicante y la dimisión del Director del Banco de Puerto Rico.

MADRID 7.—1,35 t.

El Sr. Maura ha recibido telegramas de Cuba desmintiendo en absoluto que exista agitación filibustera en aquella isla.

Nada se sabe de los sucesos de Ponape, en los cuales, segun el rumor que ha circulado, llegaron á diez las pérdidas de los españoles.

MADRID 7.—3,55 t.

En la sesión del Congreso se admite la renuncia que presentó el Sr. Figuer oa para representar en la comisión de actas.

Varios señores diputados han presentado protestas contra varias actas, y con esto se levantó la sesión.

MADRID 7.—4 t.

La sesión del Senado no se ha constituido todavia, porque falta acreditar ciertas condiciones legales para que el senador señor Curiel y Castro figure en la comisión auxiliar de actas.

El marqués de la Habana conferenció con el señor Angulo, manifestando la necesidad que hay de aprovechar el tiempo.

MIRANDA 7—4,45 t.

Se ha celebrado una sesión compuesta de los individuos del Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes, con objeto de nombrar una comisión que designe los edificios, en que se han de instalar las oficinas militares y cuarteles para las tropas, conforme á instrucciones que tienen recibidas del ministro de la Guerra.

Se ha teleografiado á éste para que destine una comisión del cuerpo de ingenieros militares que dictamine sobre estos extremos.—Enteña.

MADRID 7.—4,6 t.

La cotizacion de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 71,50. Idem fin de mes, 71,95.

Idem exterior, 76,70 Idem Deuda amortizable, 78,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,00.

Idem idem de 1890, 97,15.

Acciones del Banco de España 372,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 147,50.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 15,00.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 67,15.

Mercado dudoso.

ces, por aquellos campos de los aménos alrededores de Lisboa.

### CAPÍTULO III.

#### El prometido postre.

¿Cómo se apoderó aquel amor del corazón de Inés? ¿Fue como la hija del veneciano, al oír hablar de las hazas de su heroe? ¿Amaba por vanidad á aquel cuyo valor personal era ya legendario en toda Lusitania desde las recientes campañas?

Nadie podría contestar satisfactoriamente á estas preguntas. Inés amaba con ese ardor ingenuo en las hijas del Mediodía, y con todo el fuego de una pasión por mucho tiempo contenida.

Parecidas á las reclusas involuntarias, á quienes la austeridad del claustró no ha podido dominar, cuando de pronto vuelven á encontrarse en medio de la azarosa vida del mundo, la joven aspiró con avidez las libertades emanaciones del placer, y se dirimió en sus brazos, entregándose toda entera al delicioso delirio que la atraía.

Inés olvidó el cielo por la tierra, tanto esta le pareció buena, y no vivió de síde entuonces más que por y para el Marques.

Se observava con tanta como desgraciada frecuencia, que los hombres que inspiran tan bonitas pasiones, no son dignos de ellas.

La conducta del coronel, al lado de la de Inés, puede ser una prueba de esta afirmación.

No quicre esto decir, sin embargo, que el señor de Moranges no amara á la gen-rála; pero si afirmamos que su amor por Inés era de bien distinto género que el que ésta sentía hácia él.

Remando deso ardientemente su belleza, había gustado sus hechizos, y saboreado sus delicias; el

#### Un paseo en carruaje.

### CAPÍTULO II.

Un proverbio, hijo de la sabiduría, enseña que cuando un alma es virtuosa encuentra un grado placer entre los encantos de la naturaleza al nacimiento de la aurora. Sin embargo, debiera añadirse, que para eso influye mucho la estación; porque dejar el lecho al amanecer, en una mañana helada de rigoroso invierno para contemplar chubascos y barrizas, ciertamente que no predispone al ánimo muy bien.

En fin, sea por esto ó por que sin cuerpo se hallase fatigado despues de una noche agitada, y de insomnio, es el caso que el Marques vió la llegada del día con marcado disgusto.

El conde de Linas, que no queria perder de vista un solo momento á Ferrnando, subió al mismo carruaje que éste, y tomó asiento en frente de él. Seguía representando el papel de espíritu malo.

En cuanto al marques, á pesar de su indiscutible valor, hallábase poseído de un temor involuntario. Por otra parte, comprendía muy bien la manobra del de Linas y de algunos más de sus convidados, y aunque se guardó muy bien de quejarse, le dola y le indignaba, empero, el hallarse custodiado por tantos centinelas de vista. Bien comprendía que se había aventurado en un callojon del cual era muy difícil si no ya imposible el salir.

Habia provocado la lucha y había que sostenerla hasta el fin.

MADRID 7—1 t.

S. M. la Reina ha firmado un real decreto regularizando la manera de hacer los estudios de diversas carreras, dando facilidades á los particulares.

Tambien se ha firmado el plan de ensanche de Alicante y la dimisión del Director del Banco de Puerto Rico.

MADRID 7.—1,35 t.

El Sr. Maura ha recibido telegramas de Cuba desmintiendo en absoluto que exista agitación filibustera en aquella isla.

Nada se sabe de los sucesos de Ponape, en los cuales, segun el rumor que ha circulado, llegaron á diez las pérdidas de los españoles.

MADRID 7.—3,55 t.

En la sesión del Congreso se admite la renuncia que presentó el Sr. Figueroa para representar en la comisión de actas.

Varios señores diputados han presentado protestas contra varias actas, y con esto se levantó la sesión.

MADRID 7.—4 t.

La sesión del Senado no se ha constituido todavía, porque falta acreditar ciertas condiciones legales para que el senador señor Curiel y Castro figure en la comisión auxiliar de actas.

El marqués de la Habana conferenció con el señor Angulo, manifestando la necesidad que hay de aprovechar el tiempo.

MIRANDA 7—4,45 t.

Se ha celebrado una sesión compuesta de los individuos del Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes, con objeto de nombrar una comisión que designe los edificios, en que se han de instalar las oficinas militares y cuarteles para las tropas, conforme á instrucciones que tienen recibidas del ministro de la Guerra.

Se ha teleografiado á éste para que destine una comisión del cuerpo de ingenieros militares que dictamine sobre estos extremos.—Enteña.

MADRID 7.—4,6 t.

La cotización de la Bolsa en el dia de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 71,50. Idem fin de mes, 71,95.

Idem exterior, 76,70 Idem Deuda amortizable, 78,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,00.

Idem idem de 1890, 97,15.

Acciones del Banco de España 372,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 147,50.

Cambios sobre París á ocho dias vista, 15,00.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,15.

Mercado dudoso.

Imprenta del DIARIO DE BUENOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.

M. MARDONES, OCULISTA.—Almirante Bonifáz, 23 y 25.